



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MADRIDEJOS

Ángel Guijarro Cano, representado por Ángel Guijarro Cano solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad: ampliación de explotación porcina de cebo en polígono 60, parcelas 369 y 370.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, pudieran formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días a contar desde la inserción del presente en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Madridejos 8 de agosto de 2017.-El Alcalde, José Antonio Contreras Nieves.

N.º I.-4195